



PUNTA ARENAS, Mayo 14 del 2009

NUM. 1564. - (SECCION "B") VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 1141 de 09 de Abril del 2009 que otorga subvención municipal a la Cruz Roja Chilena Filial Punta Arenas;
- Antecedente N°1118 asignado a Oficio Ord. N°17 de 05 de Mayo del 2009, de la Presidenta de la Cruz Roja Filial Punta Arenas, solicitando ampliar destino de subvención;
- E-mail de 06 de mayo del 2009, de la Directora de Control;
- Acuerdo N° 186 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°20 Ordinaria, de 13 de Mayo del 2009;
- Lo establecido en la "Ordenanza sobre Registro Público de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y de Donaciones con Franquicia Tributaria", aprobada mediante Decreto Alcaldicio N°158 de 28 de enero del 2004;
- Las atribuciones que confieren los artículos 63 y 65 letra g) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre del 2008; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

**DECRETO :**

1. **MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 1141 de 09 de Abril del 2009, referido a la entrega de subvención municipal a la CRUZ ROJA CHILENA FILIAL PUNTA ARENAS, en el sentido de ampliar el destino de los recursos para cancelar honorarios de Dentista y la adquisición de medicamentos de primera necesidad para usuarios más vulnerables:
2. **DEJASE ESTABLECIDO** que, para todos los efectos legales se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto Alcaldicio señalado precedentemente.
3. **PROCEDASE** por la Asesoría Jurídica del Municipio, a la modificación del Convenio respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE.

  
  
CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO  
ALCALDE

VMC/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Cruz Roja Chilena Filial Punta Arenas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Adm. y Finanzas
- **Administración Municipal**
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Jurídico
- Concejo
- Antecedentes
- Archivo.-